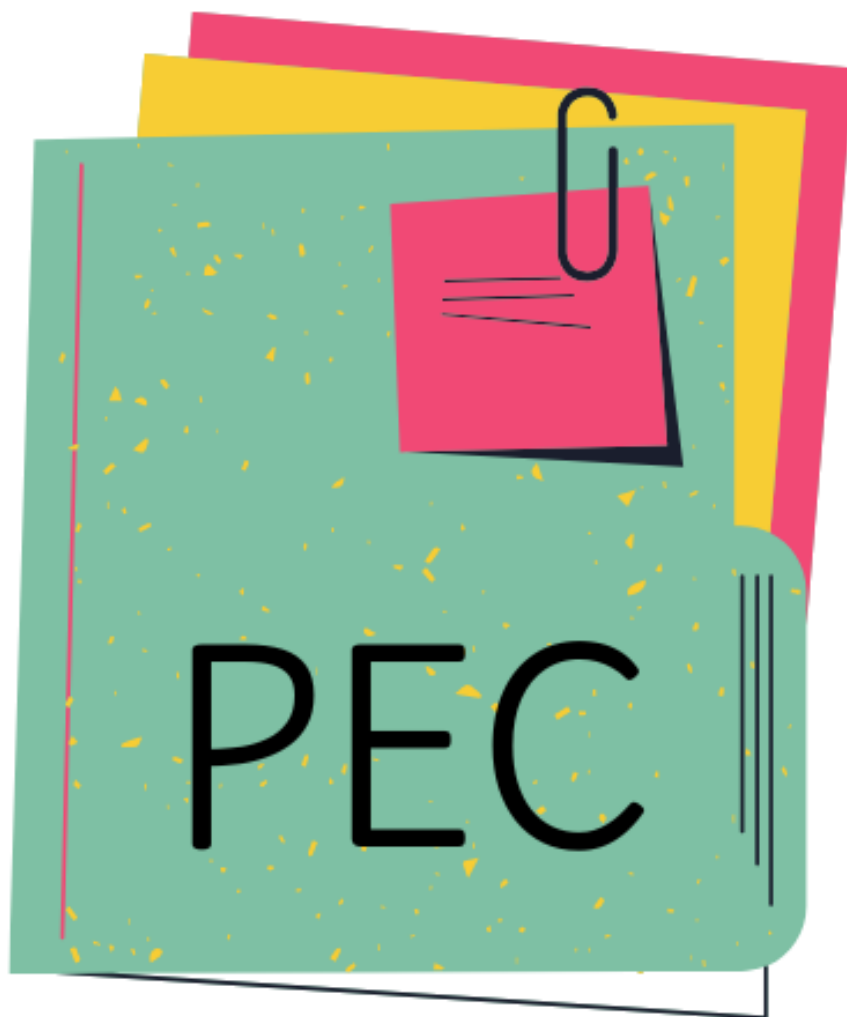




CEIP CUBA DE TORREVIEJA

C/MAESTRO CASANOVAS, 4

CP:03182

TELÉFONO: 965290125

MAIL: 03008681@edu.gva.es

(Última revisión y aprobación 30 junio de 2026 en Claustro y Consejo Escolar)

ÍNDICE

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO – CEIP CUBA- 03008681

1. Identidad del centro	3
1.1. Historia y trayectoria del CEIP Cuba	3
1.2. Características del alumnado y contexto sociocultural	3
1.3. Principios, valores y señas de identidad del centro	3
2. Marco normativo	3
3. Principios pedagógicos y línea educativa del centro	4
3.1. Objetivos	5
4. Organización general del centro	7
4.1. Órganos de gobierno y participación	7
4.2. Normas de Organización y Funcionamiento (NOF)	7
4.3. Organización del comedor escolar	7
5. Línea metodológica del centro y concreción curricular	8
5.1. Educación Infantil	9
5.2. Educación Primaria	11
5.3. Perfil competencial del alumnado al finalizar los diferentes ciclos ...	12
5.4. Evaluación y promoción del alumnado	19
6. Inclusión educativa y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)	20
7. Convivencia, igualdad y protección del alumnado	22
7.1. Prevención y actuación ante el acoso escolar	23
7.2. Protección del menor y detección de situaciones de riesgo y desprotección	23
8. Participación de las familias y relación con el entorno	24
8.1. Colaboración con las familias y AMPA	24
8.2. Relación con el Ayuntamiento y entidades del entorno	26
8.3. Proyectos de centro y compromiso social	27
8.4. Reconocimientos y proyección social del centro	25
9. Plurilingüismo y tratamiento de las lenguas	27
10. Competencia digital y uso responsable de las tecnologías	28
11. Acción tutorial, orientación y bienestar emocional	29
11.1. Igualdad, diversidad afectivo-sexual y de género	30
12. Coordinación entre niveles, ciclos, etapas, transición educativa y orientación profesional	31
13. Compromiso con la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible	34
14. Protección de datos personales e imagen del alumnado	34
15. Elaboración, aprobación, difusión, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo de Centro	
16. Lema del centro	35

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

CEIP CUBA – TORREVIEJA (ALICANTE)

CÓDIGO: 03008681

1. IDENTIDAD DEL CENTRO

El **CEIP Cuba** es un centro educativo con una larga y sólida trayectoria en la ciudad de Torrevieja, inaugurado en el año **1972**, lo que supone más de **cinco décadas de servicio educativo continuo** al municipio. A lo largo de más de **54 años**, el centro ha sido un referente de la educación pública en la localidad, contribuyendo de manera significativa al desarrollo académico, social y cultural de generaciones de alumnado.

A lo largo de su historia, el CEIP Cuba ha sabido adaptarse a los cambios sociales, educativos y normativos, incorporando progresivamente nuevas metodologías, proyectos innovadores y respuestas educativas ajustadas a las necesidades de su comunidad. Esta evolución constante ha permitido consolidar un centro con una identidad propia, que combina tradición y renovación pedagógica, manteniendo siempre un firme compromiso con la educación inclusiva, la equidad y la atención integral al alumnado.

El CEIP Cuba es un centro público de Educación Infantil y Primaria situado en la localidad de Torrevieja (Alicante), que escolariza alumnado de Educación Infantil (2.º ciclo) y Educación Primaria. El centro se caracteriza por atender a una población escolar diversa desde el punto de vista social, cultural y lingüístico, con presencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnado procedente de distintos contextos socioculturales.

Asimismo, el centro acoge a un elevado número de alumnado extranjero de incorporación tardía al sistema educativo, procedente de diferentes países y contextos culturales, que en muchos casos se escolariza sin conocimiento previo de la lengua castellana y/o valenciana. Esta realidad refuerza el compromiso del centro con la atención a la diversidad lingüística, la inclusión educativa y la aplicación de medidas de apoyo específicas que faciliten la integración social, comunicativa y académica de este alumnado.

El centro asume su función compensadora y socializadora, garantizando el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado.

2. MARCO NORMATIVO

El presente Proyecto Educativo de Centro se elabora de conformidad con la normativa vigente en materia educativa, de igualdad, inclusión, convivencia y protección de la infancia, entre la que destaca:

- Constitución Española de 1978, especialmente los artículos 14, 16 y 27, relativos al principio de igualdad, la libertad ideológica, religiosa y de culto y el derecho a la educación.
- Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.



- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 15/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de autoridad del profesorado.
- Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI.
- Ley 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.
- Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.
- Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria.
- Decreto 193/2025, de 12 de diciembre, del Consell, de la convivencia en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 96/2026, de 19 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria.
- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.
- Resolución de 28 de junio de 2018, de la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el cumplimiento de la normativa de protección de datos en los centros educativos públicos de titularidad de la Generalitat.
- Resolución de 24 de julio de 2026, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil y Educación Primaria durante el curso 2026/2027.



3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y VALORES

El CEIP Cuba fundamenta su acción educativa en los siguientes principios:

Inclusión educativa y atención a la diversidad.

Igualdad de oportunidades y coeducación.

Convivencia positiva y bienestar emocional.

Metodologías activas y competencias.

Desarrollo integral del alumnado.

Sostenibilidad y compromiso con la Agenda 2030.

Respeto a la libertad de conciencia y a la diversidad de creencias.

Como centro público, el CEIP Cuba se rige por el principio de aconfesionalidad del Estado, garantizando una educación laica y respetuosa con todas las creencias religiosas y convicciones personales presentes en la comunidad educativa. El centro no promueve ni impone ninguna confesión religiosa en sus actividades escolares, y orienta sus actuaciones desde la neutralidad ideológica, el respeto mutuo y la inclusión, asegurando que ningún alumno o alumna se sienta excluido por motivos de creencias religiosas.

Estos principios impregnan todas las actuaciones del centro y se desarrollan de manera concreta en los distintos planes y proyectos.

Asimismo, el centro garantiza el derecho de las familias a elegir la enseñanza de Religión o su alternativa de Atención Educativa, conforme a la normativa vigente. Esta oferta se realiza desde el respeto a la libertad de conciencia y no altera el carácter aconfesional del centro ni el enfoque laico, inclusivo y no confesional de las actividades comunes, celebraciones escolares y actuaciones generales del centro.



3.1. OBJETIVOS

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL CEIP CUBA

El CEIP Cuba orienta su actuación educativa hacia la consecución de los siguientes objetivos generales, entendidos como las metas prioritarias que guían la organización, funcionamiento y desarrollo de todas las actuaciones del centro:

1. Garantizar el éxito educativo de todo el alumnado

Favorecer el máximo desarrollo personal, académico y social del alumnado, atendiendo a sus capacidades, necesidades, intereses y circunstancias personales, para que alcance las competencias clave y los objetivos establecidos en cada etapa educativa.

2. Impulsar una educación inclusiva y equitativa

Garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la atención a la diversidad, eliminando barreras para el aprendizaje y la participación y ofreciendo una respuesta educativa ajustada a las necesidades de todo el alumnado.

3. Mejorar la competencia lingüística y lectora

Potenciar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el hábito lector y el gusto por la lectura como elementos fundamentales para el aprendizaje en todas las áreas y para el desarrollo personal del alumnado.

4. Favorecer la adquisición de competencias matemáticas, científicas y digitales

Promover el razonamiento lógico, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la competencia digital y la aplicación práctica de los aprendizajes en situaciones reales.

5. Desarrollar valores de convivencia, respeto e igualdad

Fomentar una convivencia positiva basada en el respeto mutuo, la igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.

6. Potenciar la educación emocional y el bienestar personal

Promover el desarrollo emocional del alumnado, favoreciendo la autoestima, la autonomía, la gestión de emociones, la resiliencia y las habilidades sociales necesarias para una adecuada convivencia y bienestar personal.

7. Favorecer la participación de las familias

Impulsar la colaboración entre familia y escuela como elemento fundamental para el éxito educativo del alumnado, fortaleciendo los canales de comunicación y participación en la vida del centro.

8. Garantizar la continuidad educativa entre etapas

Facilitar una transición coordinada y progresiva entre Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, así como la transición entre todos sus niveles/ciclos, asegurando la coherencia pedagógica y el acompañamiento del alumnado.

9. Impulsar la innovación educativa y la competencia digital

Incorporar de forma progresiva metodologías, recursos y herramientas que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el uso seguro, responsable y educativo de las tecnologías.

10. Fomentar hábitos sostenibles y de vida saludable

Promover estilos de vida saludables, la práctica regular de actividad física, la educación para la salud, el respeto al medio ambiente y el compromiso con el desarrollo sostenible.

11. Fortalecer la apertura del centro al entorno

Impulsar la colaboración con instituciones, asociaciones, administraciones públicas y entidades del entorno que contribuyan al enriquecimiento de la formación integral del alumnado.

12. Consolidar una cultura de mejora continua

Promover la evaluación y revisión periódica de los procesos educativos, organizativos y de gestión del centro para avanzar hacia una educación de mayor calidad, eficacia e inclusión.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CEIP CUBA 2026-2030

1. Mejorar la competencia lectora y la comprensión oral y escrita del alumnado.
2. Reducir las dificultades derivadas de la incorporación tardía de alumnado extranjero.
3. Mejorar la convivencia escolar y el clima de aula.
4. Incrementar la implicación de las familias en la vida escolar.
5. Potenciar la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
6. Favorecer la transición entre etapas educativas.
7. Consolidar el Proyecto de Animación Lectora como elemento vertebrador del centro.
8. Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

La organización y funcionamiento del centro se rige por las **Normas de Organización y Funcionamiento (NOF)** del CEIP Cuba, elaboradas con la participación de la comunidad educativa y aprobadas por el Claustro de Profesorado y el Consejo Escolar, siendo actualizadas periódicamente conforme a la normativa vigente.

Asimismo, el centro dispone de un **Reglamento Interno de Comedor Escolar**, elaborado con la participación del equipo de comedor, informado y aprobado por el Claustro de Profesorado y aprobado definitivamente por el Consejo Escolar, que regula el funcionamiento del servicio, las normas de convivencia, los derechos y deberes del alumnado usuario y de sus familias, así como los procedimientos de acceso y uso del mismo. Para hacer uso del servicio de comedor escolar, las familias deberán conocer y aceptar expresamente dicho reglamento, dejando constancia de su conformidad mediante la firma correspondiente.

Los órganos de gobierno, participación y coordinación docente, así como las normas de convivencia, servicios complementarios y uso de instalaciones, se desarrollan en dicho documento.

5. LÍNEA METODOLÓGICA Y CONCRECIÓN CURRICULAR DE CENTRO

Línea metodológica del centro.

Enseñanza estructurada y garantía del currículo

El CEIP Cuba establece como principio metodológico fundamental la garantía de adquisición de los saberes básicos, competencias específicas y competencias clave establecidas en la normativa vigente para cada etapa educativa.

Con el fin de asegurar la continuidad pedagógica entre niveles, la coherencia de las programaciones docentes y la igualdad de oportunidades del alumnado, el centro adopta una metodología estructurada y secuenciada, apoyada en materiales curriculares comunes y recursos didácticos que permitan desarrollar de forma completa el currículo oficial.

Los materiales curriculares y libros de texto constituyen un recurso pedagógico de referencia para la planificación y organización de la enseñanza tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, sin perjuicio de que cada docente complementa su práctica educativa con actividades manipulativas, recursos digitales, dinámicas cooperativas, gamificación, talleres, situaciones de aprendizaje, experiencias de investigación guiada o proyectos concretos.

El centro considera que las metodologías activas son herramientas valiosas para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, aumentar la motivación del alumnado y favorecer el desarrollo competencial. No obstante, dichas metodologías tienen carácter complementario y deben estar siempre al servicio de la consecución de los objetivos educativos y del desarrollo completo del currículo establecido para cada nivel.

Por ello, el CEIP Cuba no adopta como línea metodológica exclusiva el trabajo por proyectos, entendiendo que la programación docente debe garantizar que todo el alumnado alcance los aprendizajes previstos para su curso y etapa educativa, independientemente de la metodología empleada.

La autonomía pedagógica del profesorado se ejercerá dentro del marco común establecido en el Proyecto Educativo de Centro, respetando los acuerdos metodológicos adoptados por el Claustro y los órganos de coordinación docente.

Los libros de texto utilizados pertenecen a la Editorial Anaya en todos los niveles desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria y Oxford de 3º a 6º de Primaria para el Inglés.

Utilización de materiales curriculares comunes

Con el fin de garantizar la adecuada secuenciación de los aprendizajes, la coherencia metodológica entre niveles, la coordinación docente y el desarrollo completo del currículo, el CEIP Cuba establece la utilización de materiales curriculares comunes en las diferentes etapas educativas.

Los materiales curriculares y libros de texto constituyen una herramienta de referencia para la planificación, organización y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo



asegurar la progresión de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación establecidos para cada nivel educativo.

La utilización de estos materiales comunes facilita la continuidad entre cursos, favorece la coordinación entre docentes y garantiza que todo el alumnado tenga acceso a los aprendizajes previstos en el currículo oficial.

Estos materiales se complementarán con recursos elaborados por el profesorado, actividades manipulativas, propuestas de investigación guiada, recursos digitales, dinámicas cooperativas, gamificación, actividades de refuerzo y ampliación, así como otras estrategias metodológicas que permitan adaptar la enseñanza a las características y necesidades del alumnado.

La metodología, los materiales curriculares y los recursos didácticos establecidos para la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, forman parte de la línea pedagógica común del centro y tendrán carácter de referencia obligatoria para todo el profesorado que imparta docencia en esta etapa.

En consecuencia, todos los grupos de Educación Infantil y Ed. Primaria utilizarán los materiales curriculares aprobados por el centro y desarrollarán una programación coordinada basada en dichos materiales, garantizando la coherencia metodológica, la continuidad de los aprendizajes y la igualdad de oportunidades del alumnado.

Las decisiones relativas a la modificación o sustitución de los materiales curriculares y de la línea metodológica común deberán ser adoptadas por los órganos de coordinación docente y aprobadas por los órganos colegiados competentes del centro, no pudiendo responder a decisiones individuales del profesorado.

Metodología y materiales curriculares en Educación Infantil

Con el fin de garantizar una adecuada secuenciación de los aprendizajes, la coherencia metodológica entre niveles y la consecución de los objetivos y competencias propias de la etapa, el CEIP Cuba utilizará materiales curriculares comunes en Educación Infantil.

Educación Infantil de 3 años

Durante el primer trimestre, la intervención educativa se centrará prioritariamente en el proceso de adaptación al centro, el desarrollo de la autonomía personal, la adquisición de hábitos básicos, la educación emocional, la socialización y el conocimiento de las rutinas escolares.

Una vez finalizado el periodo de adaptación, se incorporará progresivamente el método globalizado de Educación Infantil de Anaya, desarrollándose los materiales correspondientes a dos trimestres, cuya distribución temporal podrá ajustarse por el equipo docente en función de las características y necesidades del grupo, garantizando en todo caso la consecución de los aprendizajes previstos para el nivel.

Educación Infantil de 4 años.

Se incorporará progresivamente el método globalizado de Educación Infantil de Anaya, desarrollándose los materiales correspondientes a dos trimestres, cuya distribución temporal podrá ajustarse por el equipo docente en función de las características y necesidades del grupo, garantizando en todo caso la consecución de los aprendizajes previstos para el nivel.

En este nivel se trabajarán los 2 cuadernillos de lectoescritura de la misma editorial (Anaya).

Educación Infantil de 5 años.

Se incorporará progresivamente el método globalizado de Educación Infantil de Anaya, desarrollándose los materiales correspondientes a dos trimestres, cuya distribución temporal podrá ajustarse por el equipo docente en función de las características y necesidades del grupo, garantizando en todo caso la consecución de los aprendizajes previstos para el nivel.

En este nivel se trabajarán los 2 cuadernillos de lectoescritura de la misma editorial (Anaya).

En Educación Infantil de 5 años se utilizará el método **Letrilandia** como recurso principal para la enseñanza y aprendizaje de la lectura, favoreciendo el desarrollo de la conciencia fonológica, la adquisición progresiva del código escrito, la fluidez lectora inicial y el gusto por la lectura.

Todos estos materiales se complementarán con actividades de animación lectora, biblioteca de aula, cuentos, psicomotricidad, expresión artística, recursos digitales, actividades manipulativas, experimentación y proyectos puntuales vinculados a los intereses del alumnado y al Proyecto de Animación Lectora del centro.

La utilización de materiales curriculares comunes en Educación Infantil responde a la necesidad de garantizar la continuidad de los aprendizajes, la coordinación docente, la igualdad de oportunidades y una adecuada preparación para la incorporación del alumnado a la Educación Primaria.

- ***Método globalizado Anaya en Infantil.***
- ***Cuaderno de lectura de Anaya.***
- ***Se añade Letrilandia en 5 años.***
- ***Proyectos y metodologías activas como complemento***

En el área de Religión Católica, el alumnado de Educación Infantil utilizará como material curricular de referencia el proyecto "Sígueme" de la Editorial Anaya, adaptado a los niveles de 3, 4 y 5 años, complementándose con actividades manipulativas, celebraciones vinculadas al calendario litúrgico, cuentos, canciones y propuestas de desarrollo emocional y espiritual acordes a la edad del alumnado.

El alumnado que no curse Religión Católica participará en actividades de **Atención Educativa**, centradas en el desarrollo de habilidades comunicativas, educación emocional, autonomía personal y convivencia; todas ellas guiadas y elaboradas por el profesor/a.



***PERIODO DE ADAPTACIÓN**

No hay listado definitivo al comenzar.

El alumnado entrará en los 5 primeros días del curso, siguiendo los criterios de entrada.

Las entrevistas individuales se realizarán antes de la entrada del alumnado. Se realizarán con los padres o tutores legales del alumnado. De manera extraordinaria, si el tutor-a lo ve conveniente, podrá estar en la reunión otro familiar.

Para la realización de las entrevistas se priorizará que estén la dos tutoras de tres años.

El horario durante las dos primeras semanas será de 9 a 11h. A partir de las 11:30 se realizarán las entrevistas individuales con las familias del nuevo alumnado.

La tercera semana el horario será de 9 a 12h.

La cuarta semana el horario será de 9 a 13h. (Días que correspondan al mes de septiembre.)

En el mes de septiembre, durante el periodo de adaptación, el alumnado de tres no asistirá a comedor.

Durante el mes de septiembre los padres podrán acompañar en la incorporación del alumnado, permaneciendo en el centro hasta las 10 de la mañana. Si hubiera algún caso excepcional, de un alumno-a que requiera mayor atención, el tutor podrá decidir que la familia permanezca un rato más.

En el mes de octubre los padres ya no entrarán al aula y dejarán al alumnado en la entrada del patio para que de manera individual vayan con el tutor-a.

Los grupos definitivos empezarán a trabajar a nivel interno a partir del inicio del mes de octubre, pudiendo realizarse los cambios necesarios de alumnos hasta mitad de octubre si fueran necesarios.

Las listas definitivas se publicarán después del 12 de octubre.

CRITERIOS DE ENTRADAS.

1. Hermanos en el centro.
2. Hijos de trabajadores del centro.
3. El alumnado de final de año (diciembre) y progresivamente hasta los de principio (enero).
4. En caso de empate, se desempatará por el orden alfabético del apellido.

CRITERIOS DE AGRUPACIÓN.

1. Necesidades educativas y de compensación social
2. Número de niños y niñas.

3. Fecha de nacimiento.
4. Alumnado de Religión o Valores Sociales.
5. Desconocimiento del idioma

Materiales curriculares en Educación Primaria

Con el fin de garantizar la continuidad de los aprendizajes, la coordinación docente, la adecuada secuenciación de los contenidos curriculares y la coherencia metodológica entre etapas y niveles, el CEIP Cuba utilizará materiales curriculares comunes en todos los cursos de Educación Primaria.

Los materiales de referencia adoptados por el centro corresponden a la **Editorial Anaya**, constituyendo un elemento de continuidad pedagógica con los materiales utilizados en Educación Infantil y favoreciendo una transición progresiva y coherente entre ambas etapas educativas.

En Educación Primaria se utilizarán los materiales curriculares de la Editorial Anaya en las áreas de:

- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas.
- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- Lengua Valenciana.
- Religión.
- Inglés 1º y 2º de Primaria.
- Valores 5º y 6º (mismo libro para todo el ciclo).
- Inglés de 3º a 6º se trabaja con la Editorial Oxford.
- Educación Artística se trabaja en inglés con material elaborado por el profesor/a.
- Ed. Física no dispone de libro, el material necesario es elaborado por el profesor/a.
- El alumnado que no curse Religión Católica participará en actividades de **Atención Educativa**, centradas en el desarrollo de habilidades comunicativas, educación emocional, autonomía personal y convivencia; todas ellas guiadas y elaboradas por el profesor/a.

EL profesorado debe tener en cuenta que:

- El libro será la referencia principal.
- Todos los docentes seguirán una línea común.
- Los proyectos, cooperativo, gamificación, etc. serán complementarios para enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No se sustituirá el material curricular por iniciativas individuales.
- Se sigue una línea continuista de Infantil con Primaria.

La utilización de estos materiales permitirá asegurar el tratamiento completo y progresivo de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente, garantizando una adecuada secuenciación de los aprendizajes desde 1º hasta 6.º de Educación Primaria y además, ofrece una continuidad con la educación infantil contribuyendo a una transición amable.

El CEIP Cuba considera que los materiales curriculares constituyen una herramienta fundamental para garantizar la adquisición progresiva y sistemática de los aprendizajes previstos en el currículo, favoreciendo la coordinación docente, la continuidad educativa y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

Los libros de texto se complementarán con materiales elaborados por el profesorado, recursos digitales, actividades manipulativas, lectura diaria, actividades de refuerzo y ampliación, aprendizaje cooperativo, gamificación, talleres, proyectos puntuales y situaciones de aprendizaje que permitan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptar la respuesta educativa a las características del alumnado.

5.3 PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL FINALIZAR EDUCACIÓN INFANTIL

Competencia en comunicación lingüística

Al finalizar la etapa, el alumnado deberá ser capaz de:

- Comprender instrucciones y mensajes habituales del aula.
- Mantener conversaciones sencillas respetando los turnos de palabra.
- Expresar necesidades, emociones, experiencias y opiniones mediante frases estructuradas.
- Utilizar un vocabulario adecuado a su edad.
- Escuchar cuentos y relatos comprendiendo las ideas principales.
- Reconocer su nombre escrito y otros textos significativos del entorno.
- Identificar letras y relacionarlas con sus sonidos principales.
- Iniciarse en la lectura de palabras y frases sencillas.
- Realizar producciones gráficas y escritas acordes a su nivel madurativo.

Competencia matemática y pensamiento lógico

El alumnado deberá ser capaz de:

- Contar de forma progresiva y comprender el significado de cantidad.
- Reconocer y escribir números adecuados a su edad.
- Comparar cantidades utilizando conceptos como más, menos e igual.
- Resolver situaciones problemáticas sencillas de la vida cotidiana.
- Identificar formas geométricas básicas.
- Utilizar conceptos espaciales y temporales.
- Clasificar, ordenar y establecer relaciones entre objetos.

Conocimiento del entorno

El alumnado deberá:

- Identificar elementos básicos del entorno natural y social.
- Reconocer profesiones y servicios cercanos.
- Diferenciar animales, plantas y elementos del medio físico.
- Mostrar hábitos básicos de respeto y cuidado del entorno.
- Formular preguntas y mostrar curiosidad por descubrir nuevas realidades.

Desarrollo personal y social

El alumnado deberá:

- Adquirir hábitos básicos de higiene y autonomía.
- Organizar y cuidar sus materiales.
- Respetar normas de convivencia.
- Resolver pequeños conflictos mediante el diálogo.
- Identificar emociones propias y ajenas.
- Participar activamente en la vida del aula.

PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL FINALIZAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (2.º)

Lengua Castellana y Literatura

El alumnado será capaz de:

- Leer textos narrativos, descriptivos e informativos adecuados a su edad con fluidez y entonación apropiadas.
- Comprender instrucciones orales y escritas de complejidad creciente.
- Localizar información explícita en textos sencillos.
- Responder preguntas de comprensión lectora utilizando información del texto.
- Redactar frases y textos breves con coherencia y orden.
- Utilizar adecuadamente mayúsculas, punto, signos de interrogación y exclamación.
- Expresarse oralmente de forma comprensible ante el grupo.
- Adquirir hábitos diarios de lectura.

Valenciano

El alumnado será capaz de:

- Comprender mensajes orales habituales del aula.
- Participar en intercambios comunicativos sencillos.
- Leer palabras, frases y textos breves.
- Comprender información básica de textos adaptados.
- Escribir frases sencillas respetando estructuras básicas.
- Familiarizarse con aspectos culturales propios de la Comunitat Valenciana.

Lengua Inglesa

El alumnado será capaz de:

- Comprender instrucciones habituales del aula.
- Utilizar expresiones básicas de comunicación.
- Identificar vocabulario frecuente relacionado con su entorno.
- Participar en diálogos sencillos.
- Leer y comprender textos muy breves adaptados a su nivel.

Matemáticas

El alumnado será capaz de:

- Leer, escribir, comparar y ordenar números naturales hasta 1.000.
- Realizar sumas y restas con autonomía.
- Resolver multiplicaciones básicas.
- Iniciarse en la división mediante reparto y agrupamiento.
- Resolver problemas de una o dos operaciones.
- Identificar figuras geométricas básicas.
- Interpretar gráficos sencillos.
- Utilizar unidades de medida elementales.

Conocimiento del Medio

El alumnado será capaz de:

- Identificar las principales características de los seres vivos.
- Reconocer hábitos de vida saludable.
- Conocer los elementos fundamentales del entorno natural y social.
- Utilizar estrategias básicas de observación e investigación.
- Interpretar información sencilla presentada mediante imágenes, tablas y gráficos.

Educación Artística

El alumnado será capaz de:

- Utilizar técnicas básicas de expresión plástica.
- Participar en actividades musicales individuales y grupales.
- Desarrollar la creatividad mediante producciones propias.
- Valorar las producciones artísticas propias y ajenas.

Educación Física

El alumnado será capaz de:

- Mejorar sus habilidades motrices básicas.
- Participar respetando normas y compañeros.
- Desarrollar hábitos de actividad física saludable.
- Colaborar en actividades grupales y juegos cooperativos.

Educación en Valores

El alumnado será capaz de:

- Respetar normas de convivencia.
- Resolver conflictos mediante el diálogo.
- Mostrar actitudes de respeto, igualdad e inclusión.

- Participar de forma responsable en la vida del aula.

PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL FINALIZAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (4.º)

Lengua Castellana y Literatura

El alumnado será capaz de:

- Leer con fluidez textos adecuados a su edad.
- Extraer información explícita e implícita de diferentes tipos de textos.
- Elaborar resúmenes sencillos.
- Redactar narraciones, descripciones, cartas y textos informativos.
- Aplicar correctamente las principales normas ortográficas trabajadas en el ciclo.
- Realizar exposiciones orales breves y organizadas.
- Utilizar estrategias de búsqueda y selección de información.

Valenciano

El alumnado será capaz de:

- Comprender textos orales y escritos adaptados a su nivel.
- Expresarse oralmente con corrección en situaciones habituales.
- Leer textos variados comprendiendo la información principal.
- Elaborar textos sencillos con coherencia y corrección.
- Utilizar el valenciano como herramienta de comunicación y aprendizaje.

Lengua Inglesa

El alumnado será capaz de:

- Comprender mensajes orales relacionados con situaciones cotidianas.
- Participar en conversaciones sencillas.
- Leer textos adaptados obteniendo información específica.
- Redactar textos breves sobre experiencias personales y temas conocidos.
- Utilizar vocabulario y estructuras gramaticales básicas con seguridad.

Matemáticas

El alumnado será capaz de:

- Dominar las cuatro operaciones básicas.
- Resolver problemas de varias etapas.
- Utilizar fracciones sencillas y números decimales.
- Interpretar gráficos y tablas de datos.
- Aplicar conceptos geométricos básicos.
- Utilizar diferentes estrategias de cálculo y razonamiento.

Conocimiento del Medio

El alumnado será capaz de:

- Comprender fenómenos naturales y sociales básicos.
- Conocer la organización de su entorno social y territorial.
- Buscar información en distintas fuentes.
- Analizar datos sencillos y extraer conclusiones.
- Participar en pequeñas investigaciones guiadas.

Educación Artística

El alumnado será capaz de:

- Utilizar diferentes técnicas plásticas y musicales.
- Elaborar producciones artísticas personales.
- Participar en proyectos artísticos colectivos.
- Apreciar manifestaciones culturales y artísticas diversas.

Educación Física

El alumnado será capaz de:

- Aplicar habilidades motrices en diferentes situaciones.
- Participar en juegos y deportes respetando normas.
- Comprender la importancia de la actividad física para la salud.
- Cooperar y asumir responsabilidades dentro de un equipo.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

El alumnado será capaz de:

- Analizar situaciones de convivencia desde el respeto y la empatía.
- Participar activamente en la resolución pacífica de conflictos.
- Valorar la igualdad, la diversidad y la inclusión.
- Asumir responsabilidades personales y colectivas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL FINALIZAR EDUCACIÓN PRIMARIA (6.º)

Lengua Castellana y Literatura

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Leer de forma fluida, comprensiva y autónoma textos de diversa tipología.
- Identificar ideas principales y secundarias.
- Realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Interpretar información explícita e implícita.
- Valorar críticamente textos adecuados a su edad.

- Expresarse oralmente con claridad, corrección y vocabulario adecuado.
- Realizar exposiciones orales organizadas utilizando diferentes recursos de apoyo.
- Redactar narraciones, descripciones, textos expositivos, cartas, correos electrónicos y trabajos escolares con coherencia y corrección.
- Aplicar correctamente las normas ortográficas y gramaticales trabajadas durante la etapa.
- Utilizar la lectura como herramienta habitual de aprendizaje y disfrute personal.

Valenciano

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Comprender mensajes orales y escritos adecuados a su nivel.
- Mantener conversaciones sencillas en valenciano.
- Leer textos variados comprendiendo la información esencial.
- Elaborar producciones escritas sencillas con corrección adecuada a la etapa.
- Conocer manifestaciones básicas de la cultura valenciana.
- Utilizar estrategias para continuar desarrollando su competencia lingüística en etapas posteriores.

Lengua Inglesa

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Comprender instrucciones, conversaciones y textos adaptados a su nivel.
- Participar en intercambios comunicativos habituales.
- Expresar información personal, opiniones y experiencias sencillas.
- Leer textos breves identificando información relevante.
- Elaborar producciones escritas básicas utilizando estructuras trabajadas durante la etapa.
- Utilizar vocabulario funcional relacionado con situaciones cotidianas.

Matemáticas

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Utilizar con seguridad números naturales, decimales y fracciones.
- Resolver problemas de una o varias etapas seleccionando estrategias adecuadas.
- Aplicar correctamente las operaciones básicas en situaciones reales.
- Interpretar y elaborar tablas, gráficos y representaciones estadísticas sencillas.
- Resolver situaciones relacionadas con porcentajes básicos.
- Utilizar unidades de longitud, capacidad, masa, superficie, tiempo y dinero.
- Identificar y utilizar propiedades geométricas fundamentales.
- Aplicar el razonamiento lógico para analizar y resolver situaciones matemáticas.

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Comprender los principales fenómenos naturales trabajados en la etapa.

- Conocer el funcionamiento básico del cuerpo humano y los hábitos saludables.
- Identificar las principales características de los ecosistemas y la necesidad de su conservación.
- Comprender aspectos básicos de la historia y la geografía de España.
- Conocer la organización política y territorial de España.
- Interpretar mapas, gráficos, líneas del tiempo y otras fuentes de información.
- Buscar, seleccionar y organizar información procedente de diferentes fuentes.
- Desarrollar pequeñas investigaciones guiadas aplicando procesos de observación, análisis y comunicación de resultados.

Educación Artística

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Utilizar diferentes técnicas de expresión plástica y musical.
- Crear producciones artísticas individuales y colectivas.
- Participar activamente en actividades culturales y artísticas del centro.
- Valorar el patrimonio artístico y cultural.
- Expresar ideas, emociones y experiencias mediante diferentes lenguajes artísticos.

Educación Física

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Aplicar habilidades motrices en diferentes situaciones deportivas y recreativas.
- Participar en actividades físicas respetando normas y compañeros.
- Desarrollar hábitos permanentes de actividad física y vida saludable.
- Trabajar cooperativamente en juegos y deportes.
- Mostrar actitudes de respeto, esfuerzo, superación personal y juego limpio.
- Conocer medidas básicas de prevención y seguridad en la práctica física.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Respetar los principios democráticos y los derechos fundamentales.
- Resolver conflictos mediante el diálogo y la mediación.
- Valorar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Respetar la diversidad cultural, lingüística y personal.
- Participar de forma responsable en la vida escolar y social.
- Desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y compromiso con el entorno.

Competencia Digital

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Utilizar dispositivos digitales con autonomía para tareas académicas.
- Buscar, seleccionar y organizar información procedente de fuentes digitales.

- Elaborar documentos, presentaciones y producciones digitales sencillas.
- Utilizar herramientas digitales de forma segura y responsable.
- Respetar las normas de privacidad, protección de datos y convivencia digital.
- Identificar riesgos asociados al uso de internet y redes sociales.

Autonomía personal y técnicas de estudio

Al finalizar la etapa, el alumnado será capaz de:

- Organizar su material y tareas escolares de forma autónoma.
- Planificar el estudio y gestionar tiempos de trabajo.
- Utilizar técnicas básicas de estudio: subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- Asumir responsabilidades individuales y colectivas.
- Mostrar hábitos de esfuerzo, constancia y responsabilidad ante el aprendizaje.

5.4. Evaluación y promoción del alumnado.

Evaluación

La evaluación del alumnado será continua, formativa y colegiada, orientada a la mejora del aprendizaje y al desarrollo competencial del alumnado, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente y en las programaciones didácticas.

La responsabilidad de la evaluación corresponde al profesorado que imparte docencia al alumnado, siendo el equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, el órgano competente para valorar el progreso global del alumno o alumna. Las decisiones se adoptarán de manera colegiada, atendiendo a la evolución de los aprendizajes, la aplicación de medidas de apoyo, la madurez personal y el interés superior del menor.

Las familias serán informadas del proceso de evaluación y escuchadas en todo momento, si bien su opinión no tiene carácter vinculante, correspondiendo la decisión final al equipo docente por tratarse de una valoración de carácter pedagógico y profesional.

En Ed. Infantil se realizarán 2 únicas evaluaciones (febrero y Junio) y en Ed. Primaria se realizarán 3 evaluaciones (trimestrales).

Promoción

La promoción del alumnado se realizará de forma colegiada por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor o tutora, siendo este el órgano que tiene la última palabra en la toma de decisiones, conforme a lo establecido en la normativa educativa vigente.

La decisión de promoción o no promoción se basará en una valoración global del grado de adquisición de las competencias clave, el progreso del alumno o alumna, las medidas de apoyo y refuerzo aplicadas, su madurez personal y emocional, así como las posibilidades reales de éxito en el curso o etapa siguiente, priorizando siempre medidas educativas frente a la repetición.

En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), la repetición tendrá carácter excepcional y solo se adoptará cuando se considere que aporta un beneficio real y

significativo para su desarrollo personal y educativo. La repetición no podrá utilizarse como medida de protección social, de contención emocional ni con la finalidad de retrasar el acceso a una etapa educativa posterior. En situaciones de necesidades severas o permanentes, en las que no se prevea una evolución significativa derivada de la repetición, se priorizará la promoción del alumnado con los apoyos necesarios y una transición educativa planificada y coordinada.

Las decisiones adoptadas quedarán debidamente recogidas y motivadas en las actas de evaluación correspondientes.

6. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El CEIP Cuba desarrolla un **modelo educativo inclusivo** que parte del reconocimiento de la diversidad como un valor enriquecedor y como una realidad inherente a la comunidad educativa. La inclusión educativa constituye un eje prioritario de la acción pedagógica del centro y se fundamenta en los principios de equidad, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y personalización de los aprendizajes.

La atención a la diversidad se concibe como una responsabilidad compartida por todo el profesorado y se articula desde una perspectiva **preventiva, proactiva y flexible**, orientada a dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado, ya sean de carácter educativo, social, cultural, lingüístico o personal.

Enfoque inclusivo

El centro organiza su respuesta educativa conforme al marco establecido en el Decreto 104/2018, desarrollando **medidas universales, adicionales e intensivas**, priorizando siempre la inclusión del alumnado en su grupo de referencia y la participación activa en la vida del centro.

Medidas universales: estrategias metodológicas inclusivas, diseño universal para el aprendizaje (DUA), metodologías activas, trabajo cooperativo, adaptación de materiales, flexibilización de tiempos y espacios, y uso de apoyos visuales y manipulativos.

Medidas adicionales: refuerzos educativos dentro y fuera del aula, apoyos específicos, desdobles, agrupamientos flexibles, adaptaciones de acceso al currículo y programas de apoyo lingüístico para alumnado de incorporación tardía.

Medidas intensivas: adaptaciones curriculares significativas, planes individualizados, intervención de profesorado especialista (PT, AL), apoyo de la educadora y coordinación con el servicio de orientación, cuando las necesidades del alumnado así lo requieran.



Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

El centro atiende al alumnado con NEAE desde un enfoque inclusivo, garantizando una respuesta educativa ajustada a sus necesidades y potencialidades. Las decisiones sobre escolarización, promoción, apoyos y medidas específicas se adoptan de forma colegiada, priorizando el interés superior del menor y su bienestar personal, social y emocional.

En el caso de alumnado con necesidades severas o permanentes, el centro prioriza la continuidad educativa, la promoción con apoyos y la planificación de transiciones cuidadas entre etapas, evitando prácticas segregadoras o medidas que no aporten un beneficio educativo real.

El centro intentará, siempre que existan recursos suficientes proporcionados por la Administración educativa, el desarrollo y la aplicación de medidas inclusivas y de apoyo que permitan atender al alumnado en su centro ordinario de referencia. Cuando, tras la aplicación de dichas medidas, se constate que el centro no dispone de los recursos personales, materiales u organizativos necesarios para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades del alumno o alumna, el equipo docente, en coordinación con el servicio de orientación, podrá proponer una **modalidad específica de escolarización** (como aula UECO u otros recursos especializados), conforme a la normativa vigente.



Esta propuesta se fundamentará en la correspondiente evaluación psicopedagógica y se elevará a la Administración educativa, que es el órgano competente para resolver sobre la modalidad de escolarización más adecuada. La familia será informada y escuchada durante todo el proceso, dejando constancia de su opinión, si bien dicha opinión no tiene carácter vinculante, prevaleciendo en todo caso el interés superior del menor.

Atención al alumnado extranjero y diversidad lingüística

El CEIP Cuba escolariza a un número significativo de alumnado extranjero de incorporación tardía al sistema educativo, en muchos casos sin conocimiento previo de las lenguas oficiales. El centro desarrollará actuaciones específicas de atención a este alumnado **siempre que existan recursos personales y materiales proporcionados por la Administración educativa**, orientadas a facilitar su inclusión social, lingüística y académica. Para favorecer su inclusión social, lingüística y académica, el centro desarrolla medidas específicas de acogida, apoyo lingüístico, adaptación curricular y coordinación con las familias.

Se promueve un enfoque intercultural que fomenta el respeto, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística como un elemento enriquecedor del aprendizaje.

Coordinación y trabajo en red

La atención a la diversidad se apoya en una estrecha coordinación entre el equipo docente, el equipo directivo, el profesorado especialista, el servicio de orientación, el personal de atención educativa y, cuando procede, los servicios sociales y otras entidades del entorno.

Asimismo, el centro mantiene una comunicación fluida y colaborativa con las familias, considerándose agentes fundamentales en el proceso educativo y favoreciendo su implicación en el desarrollo personal y académico de sus hijos e hijas.

Las actuaciones de inclusión y atención a la diversidad se concretan anualmente en la Programación General Anual y en los planes específicos del centro.

7. CONVIVENCIA, IGUALDAD Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO

El CEIP Cuba concibe la convivencia y la protección del alumnado como un pilar esencial de la acción educativa y como una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. El centro promueve un entorno seguro, inclusivo y respetuoso, garantizando el bienestar físico, emocional y social del alumnado.

Las actuaciones en materia de convivencia y protección se desarrollan conforme a la normativa vigente, especialmente la **Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI)**, el **Decreto 193/2025, de 12 de diciembre sobre la igualdad y convivencia**, así como los protocolos establecidos por la Administración educativa.

Prevención y detección de situaciones de riesgo y desprotección

El centro presta especial atención a la **detección temprana de situaciones de riesgo o desprotección del alumnado**, tales como:

Situaciones de maltrato físico, psicológico o emocional.

Violencia de género en el entorno familiar.

Contextos familiares con problemas de alcoholismo, drogodependencias u otras situaciones que puedan afectar al bienestar del menor.

Negligencia, abandono o desatención de las necesidades básicas del alumnado.

El profesorado y el personal del centro, en el ejercicio de sus funciones, actúan desde una perspectiva preventiva y de protección, poniendo en conocimiento del equipo directivo y del servicio de orientación cualquier indicio o sospecha fundada de posible desprotección.



Actuación y coordinación institucional

Ante la detección o sospecha de una situación de riesgo o desprotección, el centro activará los **protocolos de actuación establecidos**, adoptando de manera inmediata las medidas necesarias para la protección del menor.

Las actuaciones se realizarán siempre:

Priorizando el **interés superior del menor**.

Garantizando la confidencialidad y el respeto a la intimidad del alumnado y de sus familias.

En coordinación con el servicio de orientación, la Inspección Educativa y, cuando proceda, con los **servicios sociales, sanitarios o judiciales competentes**.

Acoso escolar

El centro dispone de un **Protocolo de actuación frente al acoso escolar**, que se activa de manera inmediata en el momento en que el centro tiene conocimiento de una posible situación de acoso, independientemente de la existencia de denuncia formal.

Las situaciones relacionadas con posibles casos de acoso escolar se analizan y tratan en el seno de la **Comisión de Convivencia del centro**, garantizando una intervención coordinada, rigurosa y ajustada a la normativa vigente.

Durante todo el proceso se garantiza la protección del alumnado, la confidencialidad de la información y el respeto a los derechos de todas las personas implicadas.



8. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y RELACIÓN CON EL ENTORNO

El CEIP Cuba considera la relación con las familias y el entorno como un elemento fundamental para el desarrollo integral del alumnado y para la mejora de la calidad educativa. El centro fomenta una participación activa, responsable y colaborativa de las familias en la vida escolar, promoviendo la corresponsabilidad educativa y una comunicación fluida y respetuosa.

La participación de las familias se articula a través de los órganos colegiados, tutorías, reuniones informativas, actividades formativas y la colaboración con la AMPA, favoreciendo un clima de confianza y cooperación.

El centro cuenta con una **AMPA muy activa y colaboradora**, que participa de forma constructiva en la vida del centro, colabora en la organización y desarrollo de actividades educativas, culturales y lúdicas, y mantiene una relación de cooperación constante con el equipo directivo y el profesorado, contribuyendo positivamente al clima de convivencia y al bienestar del alumnado.

Reconocimientos y proyección social del centro

El CEIP Cuba ha sido **reconocido con un premio en el ámbito educativo otorgado por Cadena Cien Radio Orihuela**, en reconocimiento a su labor educativa, su compromiso con la comunidad y el desarrollo de proyectos que fomentan valores, inclusión y participación. Este reconocimiento pone de manifiesto la proyección social del centro y el impacto positivo de su trabajo en el entorno local.

Asimismo, el centro cuenta con el **Sello Coeducacentros de la Comunitat Valenciana**, que reconoce su compromiso con la **coeducación, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de cualquier forma de discriminación**, integrando estos principios de manera transversal en la vida escolar.



VI EDICIÓN - PREMIADOS

AGRICULTURA YOLANDA MEDINA RIQUELME	CIENCIA LUCÍA ALMAGRO RUZ	CULTURA CANTOS DE LA PASIÓN DE CALLOSA	DEPORTE CHARO ESQUIVA
EDUCACIÓN CEIP CUBA	EMPRESA TABICEM	FIESTAS DESFILE ST. PATRICK'S DAY	GASTRONOMÍA CERVECERÍA EL CUARTEL
MEDIO AMBIENTE ASOCIACIÓN FAUNATURA	MÚSICA LA COCHERA FLAMENCA	SOLIDARIDAD AZUL EN ACCIÓN	GALARDÓN DE HONOR EDUARDO NAVARRETE

Del mismo modo, el CEIP Cuba ha sido **reconocido en el año 2023 como uno de los 100 mejores colegios públicos de España**, distinción que pone en valor la calidad de su proyecto educativo, el compromiso de su profesorado y los resultados del trabajo desarrollado por toda la comunidad educativa.



Asimismo, el centro ha sido **Centro Erasmus+ KA101 para la formación del profesorado durante el periodo 2020–2022**, participando en proyectos de movilidad europea orientados a la mejora de la competencia profesional



docente, la innovación metodológica y la apertura del centro a una dimensión europea de la educación.



Igualmente, el CEIP Cuba demuestra su compromiso solidario y social mediante la organización de la **Carrera anual contra la leucemia infantil**, realizada en colaboración con la **Asociación “Somos Uno entre Cien Mil”**. Esta iniciativa solidaria tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad de la leucemia infantil, fomentar valores de solidaridad, empatía y compromiso social, y contribuir activamente a la investigación y apoyo a los menores afectados, implicando de manera activa al alumnado, las familias y el entorno del centro.



Asimismo, el centro mantiene una relación estrecha y permanente con el entorno social y comunitario, estableciendo vínculos de colaboración con entidades, servicios y recursos del municipio que enriquecen la acción educativa y favorecen el aprendizaje significativo del alumnado.

El CEIP Cuba considera la relación con las familias y el entorno como un elemento fundamental para el desarrollo integral del alumnado y para la mejora de la calidad educativa. El centro fomenta una participación activa, responsable y colaborativa de las familias en la vida escolar, promoviendo la corresponsabilidad educativa y una comunicación fluida y respetuosa.

La participación de las familias se articula a través de los órganos colegiados, tutorías, reuniones informativas, actividades formativas y la colaboración con la AMPA, favoreciendo un clima de confianza y cooperación.

El centro cuenta con una **AMPA muy activa y colaboradora**, que participa de forma constructiva en la vida del centro, colabora en la organización y desarrollo de actividades educativas, culturales y lúdicas, y mantiene una relación de cooperación constante con el equipo directivo y el profesorado, contribuyendo positivamente al clima de convivencia y al bienestar del alumnado.

Asimismo, el centro mantiene una relación estrecha y permanente con el entorno social y comunitario, estableciendo vínculos de colaboración con entidades, servicios y recursos del municipio que enriquecen la acción educativa y favorecen el aprendizaje significativo del alumnado.

Estas actuaciones se desarrollan siempre de manera coordinada entre las instituciones implicadas y con las garantías necesarias de supervisión, seguridad y adecuación a las necesidades del alumnado.

Asimismo, el CEIP Cuba mantiene una **relación de colaboración fluida y positiva con el Ayuntamiento de Torre Vieja**, especialmente en el ámbito **cultural y deportivo**. El centro participa en diversas iniciativas municipales que enriquecen la vida escolar y fomentan la participación del alumnado en actividades del entorno.

En el ámbito deportivo, el centro colabora activamente en las jornadas municipales de **"Deporte para todos"**, promoviendo hábitos de vida saludable, la práctica deportiva inclusiva y valores como

el compañerismo, el esfuerzo y la convivencia, en coordinación con los servicios municipales correspondientes.

Asimismo, el CEIP Cuba desarrolla el **Proyecto PEAFS (Proyecto de Educación y Actividad Física y Salud)**, orientado a fomentar la **actividad física regular, los hábitos de vida saludable y el bienestar integral del alumnado**. Este proyecto se integra de manera transversal en la vida del centro, promoviendo la práctica de actividad física dentro y fuera del horario lectivo, la educación para la salud y la adquisición de estilos de vida activos y saludables desde edades tempranas.

CEPAFE
Centre Educatiu Promotor
de l'Activitat Física i l'Esport



Proyecto de innovación educativa “Corazones Unidos”

El CEIP Cuba desarrolla el **proyecto de innovación educativa “Corazones Unidos”**, una iniciativa de carácter **intergeneracional** que se lleva a cabo en colaboración con la **residencia de personas mayores dependientes situada en el entorno próximo del centro**.

Este proyecto tiene como finalidad fomentar valores de **respeto, solidaridad, empatía y compromiso social** en el alumnado, promover el **aprendizaje-servicio** y favorecer el **intercambio de experiencias entre generaciones**, contribuyendo al **bienestar emocional** tanto del alumnado como de las personas mayores participantes.

Las actividades desarrolladas en el marco del proyecto se integran de manera planificada en la vida del centro y en el currículo, respetando siempre las normas de convivencia, seguridad y protección del alumnado, y contando con la coordinación y colaboración de las entidades implicadas.



9. PLURILINGÜISMO Y TRATAMIENTO DE LAS LENGUAS

El CEIP Cuba desarrolla su acción educativa conforme al marco normativo vigente en materia lingüística en la Comunitat Valenciana, garantizando el aprendizaje y el uso funcional de las lenguas oficiales y de lenguas extranjeras desde un enfoque comunicativo, inclusivo y respetuoso con la realidad sociolingüística del entorno. En este sentido, el centro se ubica en el municipio de Torrevieja, considerado **zona de predominio lingüístico castellano**, circunstancia que se tiene en cuenta en la planificación y organización del uso de las lenguas en el centro.

De acuerdo con la **Ley 1/2024, de la Generalitat, de libertad educativa**, y con la normativa que la desarrolla, el centro aplica el **porcentaje mínimo de uso del valenciano** establecido legalmente, opción adoptada tras el correspondiente proceso de consulta y **aprobada por el Claustro de Profesorado y el Consejo Escolar**, en ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa. Dicha normativa **contempla asimismo la posibilidad de exención de la evaluación en valenciano en los supuestos legalmente previstos**, garantizando en todo caso el respeto a los derechos del alumnado y de las familias. Esta exención **no implica la exención de la asignatura**, sino exclusivamente de su **evaluación**, manteniéndose la asistencia, participación y seguimiento del área conforme a lo establecido en la normativa vigente.

El centro garantiza en todo caso que el alumnado adquiera las competencias lingüísticas necesarias en ambas lenguas oficiales al finalizar la enseñanza básica, asegurando una progresión adecuada y coherente con el currículo vigente.

Asimismo, el CEIP Cuba atiende de manera específica al alumnado que se incorpora sin conocimiento previo de las lenguas vehiculares, aplicando medidas de apoyo lingüístico y metodológico **siempre que existan recursos proporcionados por la Administración educativa**, con el objetivo de favorecer su integración progresiva y su participación en la vida escolar.



10. COMPETENCIA DIGITAL Y USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS

El centro promueve el desarrollo de la competencia digital del alumnado como una herramienta al servicio del aprendizaje, la creatividad y el pensamiento crítico.

El uso de las tecnologías se realiza desde un enfoque educativo, seguro y responsable, fomentando hábitos de uso saludable, la protección de datos personales y la prevención de riesgos asociados al entorno digital, en coherencia con la normativa vigente y los principios de protección del menor.

El CEIP Cuba dispone de **dotación tecnológica en todas las aulas**, que cuentan con **pantallas digitales interactivas (PDI)** y **ordenadores de sobremesa o portátiles**, lo que permite integrar de manera progresiva y funcional los recursos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose a las distintas edades, niveles y necesidades del alumnado.

Asimismo, el centro cuenta con un **aula de informática** y con **tabletas digitales para su uso en las diferentes aulas**, priorizando su utilización con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) como medida de accesibilidad y atención a la diversidad.

Dentro de este ámbito, el centro participa en las **charlas y actuaciones incluidas en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos**, desarrolladas en colaboración con la **Guardia Civil**, orientadas a la **prevención de los riesgos asociados al uso de internet y las redes sociales**, el acoso y ciberacoso, la protección de la privacidad y el uso seguro y responsable de las tecnologías.

Estas actuaciones tienen un carácter preventivo y educativo y se adaptan a la edad del alumnado, contando también con la participación y sensibilización de las familias.



11. ACCIÓN TUTORIAL, ORIENTACIÓN Y BIENESTAR EMOCIONAL

La acción tutorial constituye un eje fundamental de la actividad educativa del centro y forma parte inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la tutoría se favorece el acompañamiento personal, académico y social del alumnado, promoviendo su desarrollo integral y el establecimiento de relaciones positivas en el entorno escolar.

La tutoría se concibe como un espacio privilegiado para:

El seguimiento individualizado del alumnado.

La detección temprana de dificultades de aprendizaje, emocionales o sociales.

El desarrollo de habilidades sociales, emocionales y de convivencia.

La orientación académica y personal, ajustada a la edad y etapa educativa.

El centro desarrolla un **Plan de Acción Tutorial**, coordinado por el equipo directivo y el servicio de orientación, que incluye actuaciones preventivas, educativas y de acompañamiento dirigidas tanto al alumnado como a las familias.

Orientación educativa y apoyo emocional

El servicio de orientación desempeña un papel esencial en el asesoramiento al profesorado, la atención al alumnado y la orientación a las familias. Sus actuaciones se centran en la evaluación psicopedagógica, el seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad y la colaboración en la prevención y resolución de situaciones de conflicto o malestar emocional.

El CEIP Cuba presta especial atención al **bienestar emocional del alumnado**, desarrollando actuaciones preventivas que fomentan la autoestima, la regulación emocional, la resiliencia y el sentimiento de pertenencia al grupo y al centro, en coordinación con las familias y, cuando es necesario, con los servicios externos competentes.



11.1 IGUALDAD, DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL Y DE GÉNERO

El CEIP Cuba se compromete a garantizar un entorno educativo seguro, respetuoso e inclusivo para todo el alumnado, con independencia de su orientación sexual, identidad o expresión de género.

El centro desarrolla actuaciones educativas y preventivas dirigidas a promover el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de género, prevenir cualquier forma de discriminación o acoso y favorecer la convivencia desde la igualdad, en coherencia con la **Ley 23/2018, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI** y con el **Decreto 193/2025, del 12 de diciembre de igualdad y convivencia**.



Asimismo, el centro actuará conforme a los protocolos establecidos ante cualquier situación de discriminación o vulneración de derechos relacionada con la diversidad afectivo-sexual o de género, garantizando la protección del alumnado y el respeto a su intimidad y bienestar. El tratamiento de estos contenidos en el centro se realizará siempre **desde el respeto, la normalización, la educación en valores y la adecuación a la edad del alumnado**, con un enfoque preventivo y pedagógico, acorde a la normativa vigente y al principio del interés superior del menor.

11.2 COORDINACIÓN ENTRE NIVELES, CICLOS, ETAPAS-TRANSICIÓN EDUCATIVA-ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Orientación académica, vocacional y profesional

El CEIP Cuba concibe la orientación académica, vocacional y profesional como un proceso continuo que acompaña al alumnado durante toda su escolaridad y que contribuye al desarrollo integral de la persona, al conocimiento de sí misma y a la construcción progresiva de su proyecto personal de vida.

Las actuaciones de orientación se iniciarán desde Educación Infantil y se desarrollarán de manera gradual y adaptada a la edad del alumnado.

Educación Infantil

En esta etapa se favorecerá:

- El descubrimiento de los propios intereses, capacidades y preferencias.
- El desarrollo de la autoestima y la confianza personal.
- El conocimiento de diferentes profesiones presentes en el entorno cercano.
- La participación en actividades relacionadas con los oficios y servicios de la comunidad.
- El desarrollo de la curiosidad por el mundo que rodea al alumnado.

Primer y segundo ciclo de Educación Primaria

Se promoverá:

- El conocimiento progresivo de las propias fortalezas y dificultades.

- La valoración del esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien realizado.
- El acercamiento a diferentes profesiones y ámbitos laborales.
- La eliminación de estereotipos de género asociados a determinadas profesiones.
- El desarrollo de habilidades personales y sociales relacionadas con el futuro desempeño académico y profesional.

Tercer ciclo de Educación Primaria

Además de las actuaciones anteriores, se desarrollarán:

- Actividades de reflexión sobre intereses personales y capacidades.
- Conocimiento básico de las diferentes opciones educativas posteriores.
- Actuaciones específicas de transición a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Información y orientación a las familias sobre el cambio de etapa.
- Coordinación con los institutos de referencia.
- Intervenciones específicas del orientador dirigidas al alumnado, profesorado y familias.

Papel del orientador

El orientador del centro coordinará y asesorará las actuaciones de orientación académica, vocacional y profesional, colaborando con el profesorado y las familias para favorecer el desarrollo personal del alumnado y facilitar una transición positiva entre etapas/ciclos educativos.

La orientación académica, vocacional y profesional se integrará de forma transversal en la acción tutorial, en las diferentes áreas curriculares y en las actividades complementarias desarrolladas por el centro.

TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA ENTRE NIVELES, CICLOS Y ETAPAS

El CEIP Cuba considera la transición educativa como un proceso continuo de acompañamiento que tiene como finalidad garantizar la continuidad de los aprendizajes, el bienestar emocional del alumnado y la coherencia de la respuesta educativa a lo largo de toda la escolaridad.

La transición no se limita al cambio de etapa, sino que comprende también el paso entre cursos y ciclos educativos, favoreciendo la adaptación progresiva del alumnado a las nuevas exigencias académicas, organizativas y personales.

1. Transición entre niveles de un mismo ciclo

A través de las sesiones de coordinación docente y las reuniones de equipos de nivel se garantizará:

- El intercambio de información relevante sobre el alumnado.
- La continuidad de medidas de apoyo y refuerzo.
- La coordinación de criterios metodológicos y de evaluación.
- La transmisión de información sobre necesidades específicas de apoyo educativo.
- La continuidad de los planes individualizados cuando proceda.

2. Transición entre ciclos de Educación Primaria

De 2.º a 3.º de Primaria

Se prestará especial atención a:

- La consolidación de la competencia lectora.
- La adquisición de hábitos de trabajo y estudio.
- El aumento progresivo de la autonomía.
- La adaptación a mayores niveles de exigencia curricular.
- La coordinación entre equipos docentes de ambos ciclos.

De 4.º a 5.º de Primaria

Se favorecerá:

- El desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo.
- La mejora de la organización personal.
- La preparación para los aprendizajes propios del tercer ciclo.
- La utilización progresiva de técnicas de estudio más complejas.
- La responsabilidad individual en el trabajo escolar.

3. Transición de Educación Infantil a Educación Primaria

Se desarrollarán actuaciones coordinadas entre el profesorado de ambas etapas para garantizar una incorporación progresiva y positiva del alumnado a la Educación Primaria.

Entre otras actuaciones se contemplarán:

- Reuniones de coordinación entre docentes.
- Intercambio de información académica y personal.
- Visitas al edificio o aulas de Primaria.
- Actividades compartidas entre alumnado de ambas etapas.
- Coordinación metodológica en lectoescritura y razonamiento matemático.
- Información a las familias sobre el cambio de etapa.

4. Transición de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria

El centro desarrollará actuaciones coordinadas con los institutos adscritos con el fin de facilitar la incorporación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Estas actuaciones incluirán:

- Reuniones de coordinación entre centros.
- Intercambio de información académica y psicopedagógica.
- Visitas del alumnado a los institutos de referencia.
- Jornadas informativas para familias.
- Actuaciones de orientación académica y personal.
- Elaboración y traslado de informes de final de etapa.

- Participación activa del orientador en el proceso de transición.

5. Participación del Departamento de Orientación

El orientador colaborará en todos los procesos de transición educativa, asesorando al profesorado, alumnado y familias, favoreciendo la continuidad de las medidas de apoyo, la inclusión educativa y el adecuado ajuste de la respuesta educativa a las necesidades de cada alumno o alumna.

6. Objetivos de la transición educativa

- Garantizar la continuidad de los aprendizajes.
- Favorecer la adaptación emocional y social del alumnado.
- Reducir las dificultades asociadas a los cambios educativos.
- Mejorar la coordinación docente.
- Facilitar la participación de las familias.
- Asegurar la continuidad de las medidas de inclusión educativa.
- Favorecer el éxito escolar y el bienestar personal del alumnado.

13. COMPROMISO CON LA AGENDA 2030 Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El CEIP Cuba asume los principios de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** como marco de referencia para la educación en valores, la ciudadanía global y el compromiso social, integrándolos de forma transversal en la vida del centro y en las distintas áreas del currículo.

El centro promueve actuaciones educativas orientadas a:

El respeto y cuidado del medio ambiente.

El consumo responsable y sostenible.

La igualdad de oportunidades y la inclusión social.

La convivencia pacífica, la solidaridad y la justicia social.

La promoción de hábitos de vida saludables y el bienestar personal y colectivo.

Estas actuaciones se desarrollan a través de proyectos de aula, actividades complementarias, iniciativas de centro y colaboraciones con el entorno, favoreciendo que el alumnado adquiera una conciencia crítica y responsable como ciudadanía activa y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E IMAGEN DEL ALUMNADO

El CEIP Cuba garantiza la protección de los datos personales y de la imagen del alumnado y de toda la comunidad educativa, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos y derechos digitales.

El tratamiento de datos personales y el uso de imágenes del alumnado con fines educativos, informativos o de difusión institucional se realizará de forma responsable, segura y respetuosa, contando con las autorizaciones correspondientes y limitándose a los fines establecidos.

El centro promueve un uso responsable de las herramientas digitales y de las redes de comunicación, adoptando las medidas necesarias para salvaguardar la privacidad, la intimidad y la seguridad del alumnado, en coherencia con las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y con la legislación vigente.



Protección de Datos
Personales en
Centros Educativos

15. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

15.1 Elaboración

El Proyecto Educativo de Centro ha sido elaborado de manera participativa, con la implicación del equipo directivo, el Claustro de Profesorado y teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa. Su elaboración responde al análisis de la realidad del centro, de su contexto social y cultural y de las necesidades educativas del alumnado, en coherencia con la normativa vigente.

15.2 Aprobación

El Proyecto Educativo de Centro ha sido aprobado por el **Claustro de Profesorado** y por el **Consejo Escolar**, conforme a las competencias atribuidas a dichos órganos colegiados, y entra en vigor a partir de su aprobación.

15.3 Difusión, seguimiento y evaluación

El Proyecto Educativo de Centro será difundido entre los distintos miembros de la comunidad educativa a través de los medios habituales del centro y estará disponible para su consulta.

El seguimiento y evaluación del PEC se realizará de forma periódica por los órganos colegiados del centro, teniendo en cuenta la memoria final de curso, los resultados de las evaluaciones internas y las propuestas de mejora detectadas. Las modificaciones que se consideren necesarias serán incorporadas tras su correspondiente aprobación por el Consejo Escolar.

16. LEMA DEL CENTRO

Como síntesis de los valores que inspiran su acción educativa, el CEIP Cuba adopta como lema:

“Tod@s iguales, tod@s diferentes”

Este lema refleja el compromiso del centro con la igualdad, la inclusión, el respeto a la diversidad y la atención a las singularidades de cada alumno y alumna, orientando todas las actuaciones educativas hacia una escuela abierta, equitativa y centrada en las personas.



****Aprobado el 30 de junio de 2026 por Claustro y Consejo Escolar.
Revisión y aprobación en 4 de Septiembre de 2026.***

Firmo y sello como Directora del centro y Presidenta del Consejo Escolar del CEIP CUBA

Ana Mª Torres Manresa.